

## REPORTE

### MESA TÉCNICA SECTORIAL DE ADAPTACIÓN SECTOR BORDE COSTERO

Martes 28 de Julio del 2020 de 10:30 a 13:00  
Plataforma: Microsoft Teams

#### Antecedentes

La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) es el instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de los mismos; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

El proceso de elaboración participativa de la ECLP tiene como propósito entablar un debate abierto sobre las trayectorias en las que espera avanzar el país a escala global, nacional y sub-nacional, hacia un país resiliente al cambio climático y carbono neutral, que promueva alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Este proceso contempla el involucramiento de diversos actores de la sociedad en distintas etapas de consulta.

Gracias al apoyo del Banco Mundial, se están llevando a cabo distintas instancias de participación, como son las mesas técnicas transversales y sectoriales, que permiten contar con una participación experta considerando a todos los actores de la sociedad, e incluir la participación de actores regionales, organizaciones de jóvenes y comunidades indígenas, y las mesas de trabajo con el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC).

La presente instancia participativa corresponde a la primera sesión de la Mesa de Técnica Sectorial de Adaptación del Sector Borde Costero cuyo propósito es identificar los principales desafíos del sector para alcanzar la resiliencia y obtener elementos respecto a objetivos de largo plazo del sector, en materia de adaptación.

#### Convocatoria

La convocatoria consideró a una gran variedad de actores del sector público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales, y se realizaron esfuerzos para incorporar en la convocatoria a representantes de distintas regiones del país y representantes de organizaciones de jóvenes y de pueblos indígenas.

Se realizó una invitación directa a los actores identificados. La invitación se extendió a 48 personas, con 10 días de anticipación, mediante correo electrónico, indicando fecha y hora de la actividad, acompañada del link para conectarse a la plataforma. Adicionalmente, se dispuso de un formulario web para la inscripción, en el cual se registraron 37 personas.

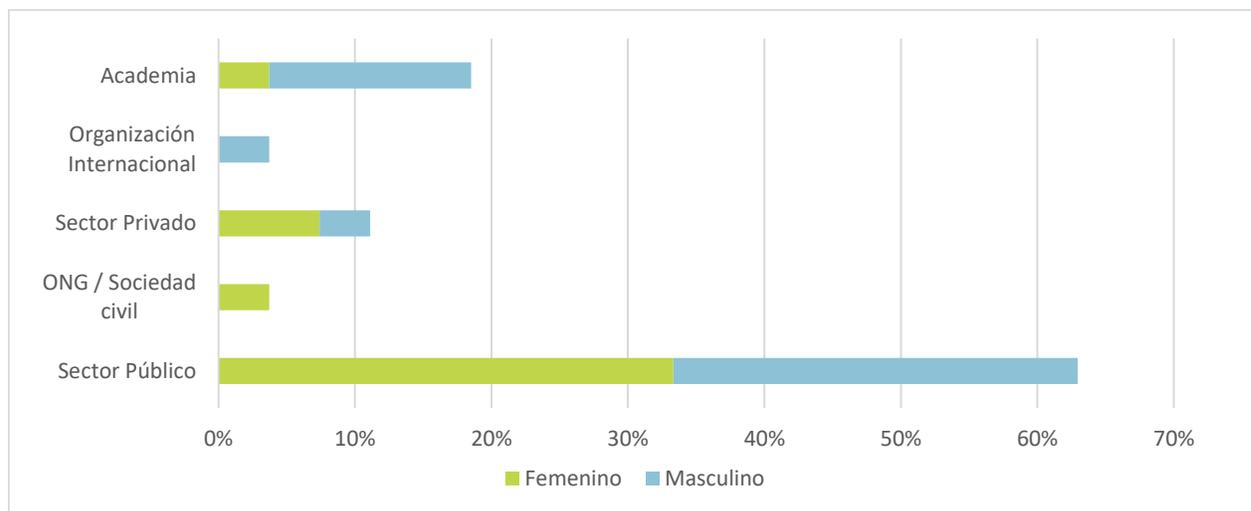
## Distribución de la participación

La sesión consideró una primera etapa de presentaciones y luego se desarrolló el trabajo participativo grupal. Del total de inscritos, 27 personas asistieron a la etapa de presentaciones y/o el trabajo participativo grupal de esta sesión de la mesa. A continuación, se presenta la distribución de la participación de los asistentes a la sesión de la mesa.

- La distribución por género fue la siguiente:



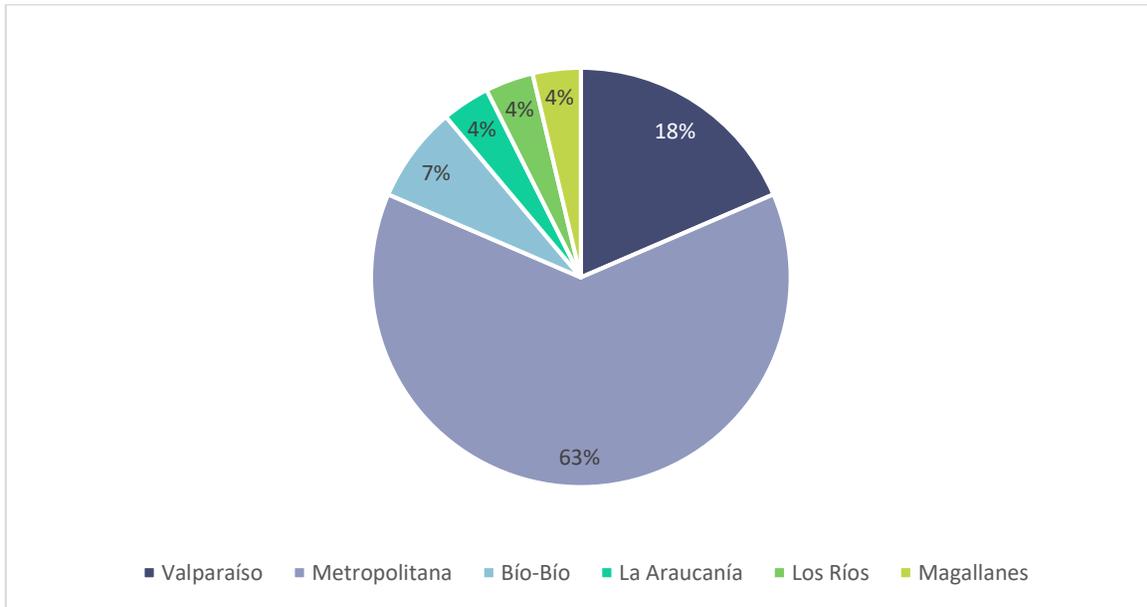
- Distribución según categoría y género:



De acuerdo con el registro de participantes, el sector que mayor participación tuvo fue el sector público con un 63%, seguido por la academia con un 19%, luego se encuentra el sector privado con un 11% y con un 4% el sector ONG/Sociedad civil y organización internacional.

Por su parte, respecto a las organizaciones presentes se encuentra el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Defensa Nacional, DIRECTEMAR, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, ONG FIMA, COPSA, SOFOFA, Universidad de Santiago, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Banco Mundial entre otras.

- Representación regional:

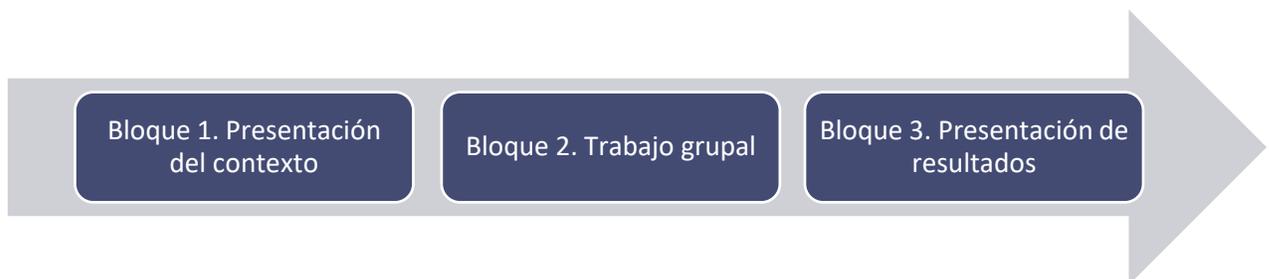


De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de la sesión de manera remota permitió la incorporación de 10 participantes de las diferentes regiones expuestas en el gráfico.

### Metodología de la reunión

La metodología de la Mesa Técnica Sectorial de Adaptación del Sector Borde Costero fue de carácter participativa, con el fin de proveer a los participantes un espacio de discusión acerca de las temáticas propuestas, el cual tuvo una duración total de 2 horas y 30 minutos.

La reunión se desarrolló en tres bloques de trabajo que se presentan a continuación.



## 1er Bloque: Presentación del contexto

Se realizó un primer bloque de presentación del contexto, en el cual participaron todos los asistentes, que contempló una breve introducción al taller y tres presentaciones a modo de introducción del trabajo a realizar, junto con un espacio para preguntas y respuestas. Este bloque fue facilitado por la consultora WSP y consideró las siguientes presentaciones:

- “Elaboración de la ECLP y contexto del sector en adaptación” – Ministerio del Medio Ambiente.
- “Principales instrumentos de planificación de largo plazo del sector” – Ministerio de Defensa Nacional.
- “Contexto para la construcción de la visión, objetivos y metas del sector” – Consultora WSP.

Luego de las presentaciones, el equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo tomó la palabra para abrir un espacio de preguntas y respuestas, y finalmente se solicitó a la audiencia conectarse a la sesión de grupos (segundo bloque).

Este bloque tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

## 2do Bloque: Trabajo grupal

En este bloque se conformaron 3 grupos de entre 5 a 7 personas, cuya distribución fue previamente designada según categoría (público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organización internacional) y género. Cada uno consideró un o una representante de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y un o una representante de la consultora WSP, quienes actuaron como moderador y secretario respectivamente. Se realizó una ronda de presentación de participantes y se escogió en forma voluntaria alguien que representara al grupo, cuya función fue registrar los principales resultados del trabajo grupal y presentarlos en el siguiente bloque.

Cada grupo discutió sobre los mismos temas, esto es, respecto a la identificación los principales desafíos para alcanzarla resiliencia y de los posibles objetivos de largo plazo del sector en materia de adaptación, que podrían ser considerados en la ECLP. Concretamente, se trabajó en función de dos preguntas: **“¿Cuáles son los principales desafíos para alcanzar la resiliencia del sector?”** y **“¿Qué objetivos macro de largo plazo podrían incluirse en la ECLP?”**.

Para la discusión de la segunda pregunta, se presentó a los y las participantes un resumen de los objetivos identificados preliminarmente a partir de una revisión bibliográfica (Ver Anexo 1), con el propósito de generar un espacio de discusión en torno a la pregunta planteada. Los objetivos son los siguientes:

Fomentar la **protección, conservación** y el **uso sostenible** del **mar chileno**, su **biodiversidad** y sus **recursos**, los **ecosistemas oceánicos** y del **borde costero** considerando los impactos del cambio climático (Ref. Política Nacional de Uso de Borde Costero; Política Oceánica Nacional de Chile; ODS 14; NDC Chile)

Fomentar el **desarrollo sustentable del océano y sus recursos**; compatibilizando los distintos usos permitidos (Ref. Política Oceánica Nacional de Chile).

Proteger las **reservas de agua dulce**, continentales y flotantes a la deriva en los océanos en forma de témpanos (Ref. Política Oceánica Nacional de Chile).

Aumentar el **conocimiento científico** de manera permanente y **análisis de riesgos de las costas**, utilizando un enfoque **multi-amenaza** y la **investigación y tecnologías** en el Océano y las zonas costeras (Ref. ODS 14; Estudio Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile; Principios Plan Nacional de Adaptación y otros Planes de adaptación).

(Sensibilización) Promover la **conciencia y la comprensión pública sobre el océano**, y el **uso y protección de las zonas costeras** fortaleciendo los vínculos que poseen los ciudadanos con ellos (Ref. Política Oceánica Nacional de Chile).

Contar con un sistema de **monitoreo integrado y público de las condiciones oceanográficas y meteorológicas de la costa chilena**, que incluya **indicadores** relacionados con el cambio climático que permitan apoyar la toma de decisiones y las estrategias de adaptación locales (Ref. Adaptación al CC en Chile brechas y recomendaciones, Comité Científico COP25).

Contribuir a la **planificación integrada de las zonas costeras**, considerando el manejo integrado de riesgos, los criterios de **desarrollo sostenible**, y los impactos del cambio climático, alineando los diversos instrumentos de política pública en el borde costero chileno (Ref. Guía para la consideración transversal de la GRD en políticas y estrategias sectoriales (ONEMI); Política Nacional de Uso de Borde Costero; NDC Chile).

Incorporar en las políticas e instrumentos de las zonas costeras un **enfoque preventivo del riesgo de desastres inclusivo y centrado en las personas**, que promueva la **participación universal** (Ref. Guía para la consideración transversal de la GRD en políticas y estrategias sectoriales (ONEMI)).

Contribuir a la **ordenación, restauración, rehabilitación y reconstrucción de paisajes del borde costero**, incluyendo proyectos y actividades con enfoques de **soluciones basadas en la naturaleza** (Ref. Estudio Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile; NDC Chile).

Fomentar la **planificación adecuada y un manejo sostenible de los bosques de las zonas costeras**, que eviten el desarrollo de condiciones que potencien la vulnerabilidad de los ecosistemas y los incendios forestales (Ref. NDC Chile).

Fomentar la **planificación del sector portuario** con un enfoque de **sustentabilidad**, como parte fundamental del uso de las zonas costeras (Ref. Estudio Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile; Política Oceánica Nacional de Chile).

Incrementar la **operatividad de caletas pesqueras** y a **mejorar la gobernanza pesquera** como formas de colaborar a la resiliencia de las comunidades de pescadores artesanales (Ref. Estudio Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile).

Para la realización del trabajo grupal se utilizó la plataforma FunRetro, donde cada participante pudo registrar sus comentarios en forma online, además de visualizar los del resto del grupo. Para la primera pregunta, cada participante entregó sus ideas en forma individual, a través de la plataforma FunRetro, y luego, los participantes comentaron brevemente respecto a los aportes realizados por el grupo. Esta pregunta permitió identificar algunos desafíos del sector, para luego dar paso a la segunda pregunta en torno a los objetivos del sector. La segunda pregunta consideró una ronda de intervenciones, en la que cada integrante del grupo tuvo oportunidad de expresar su opinión, mientras que la persona que cumplía el rol de secretaria tomaba notas en la plataforma FunRetro y luego se realizó un resumen de ideas fuerza del grupo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 75 minutos. La metodología aplicada permitió que todos los participantes pudieran expresar su visión respecto a los temas planteados.

### 3er Bloque: Presentación de resultados

Al término del segundo bloque, los participantes de los grupos se reunieron en el plenario, con el objetivo de compartir los principales aportes, entregando la palabra a cada representante de grupo, para compartir los resultados obtenidos en el trabajo grupal. En la sección posterior, se indican los principales resultados mencionados.

Finalmente se entregaron palabras de agradecimiento y cierre de la reunión por parte del equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 15 min.

### Resultados de la sesión

En primera instancia, a continuación, se presentan los desafíos para la resiliencia del sector, identificados desde el trabajo grupal. Cabe destacar que estos desafíos se expresan según las opiniones de los asistentes, las cuales se agruparon por temas para una mayor comprensión:

## Temas

## Desafíos identificados

1

### Planificación y Relación con Comunidades

- Implementar una efectiva planificación vinculante en el sector costero mediante instrumentos de gestión ambiental como la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).
- Crear una planificación, dividida por regiones y comunas costeras en relación a los tiempos y el nivel de afectación de cada una.
- Planificar los espacios costeros y sus usos considerando los impactos a los cuales pueden estar afectados, para proteger a la población.
- Planificar el desarrollo humano de una manera integral que contemple brindar las oportunidades para el progreso, previendo sus efectos en la naturaleza, de forma tal de que se pueda hacer sustentable el combate a la pobreza. Esto incluye dar mejor accesibilidad al borde costero en el país, integrando esta zona al resto del territorio.
- Incorporar a las comunidades locales en la planificación y gestión de los espacios costeros.
- Incluir a las comunidades en la gobernanza del borde costero. Incluir la escala local en la planificación.
- Identificar y establecer zonas de mayor importancia para poner énfasis en la implementación de acciones de respuesta al cambio climático.
- Incorporar una visión sistémica para abordar los procesos socioambientales a escala de cuencas.
- Considerar el concepto de zona costera y enfoque de género para establecer el espacio que considerarían estos conceptos para la planificación.
- Incluir aspectos de ocupación del territorio, desde la deseabilidad de uso humano en las partes bajas de la zona costera, trabajando en la concientización, con foco en valores colectivos: sociales, ambientales y especialmente económico/financieros, no sin considerar valores políticos/estratégicos de largo plazo.
- Generar el borde costero como un territorio integrado a la planificación, esto es, dejar los esquemas de territorio fuera de límite urbano. Con esto existirá la capacidad de considerar los efectos urbanos en el borde costero, los efectos de accesibilidad, conurbación, priorización de usos, etc.

2

## Desarrollo de Infraestructura

- Incorporar en proyectos de intervención de Borde costero, la medición de los cambios locales.
- Mediante ordenamiento territorial ordenar la eficiente distribución de infraestructura relacionada con las plantas desaladoras.
- Prohibir o modificar la instalación de ciertas infraestructuras e industrias que puedan causar desastres ambientales producto de eventos climáticos extremos.
- Establecer medidas para los asentamientos irregulares (permanentes y temporales).
- Distinguir entre asentamientos consolidados y zonas rurales o de expansión urbana, pues la naturaleza de las actuaciones es muy distinta. Asimismo, se debe reconocer la heterogeneidad del territorio.

3

## Protección Ambiental

- Trabajar en la protección de los ambientes que tengan afectación directa en el comportamiento de las zonas costeras.
- Proteger humedales costeros y estuarios de la intervención humana, planificar y ordenar el territorio considerando la no intervención de estos espacios. Generar normativas que los protejan adecuadamente. Considerar la cuenca en su totalidad.
- Establecer la conservación de los ecosistemas con participación ciudadana permanente.
- Reducir la exposición actual de los sistemas humanos y naturales ubicados (o que eventualmente se ubicarán) en la zona costera. Deben tener criterios de adaptación al cambio climático en su diseño.

4

## Generación y Análisis de Información

- Proyectar con los datos existentes, sobre aumento de niveles del mar y otras afectaciones.
- Identificar y estandarizar indicadores y hacer seguimiento de forma periódica para poder medir las consecuencias del cambio climático en las costas de Chile.
- Generar conocimientos en todos los actores involucrados, considerando el sector público, privado y la sociedad en su conjunto.

5

## Normativa

- Regulación efectiva en áreas marinas protegidas, zonificaciones a su interior compatibles con los objetos de protección. Ej. caso salmonicultura y concesiones en APs.
- Regular efectivamente las zonas costeras, no sólo el borde costero.
- Identificar la interrelación con los instrumentos y planes de ordenamiento territorial, debido a que en muchos casos existe solapamientos de normativas de distintas zonas; Generar sinergia en los instrumentos.
- Extender la definición de bien nacional de uso público con consideraciones acerca de la probabilidad de inundación. Este conocimiento puede abrir la necesaria discusión sobre una gobernanza segura para un desarrollo sustentable de la zona costera.
- Avanzar en la gobernanza de zonas costeras, compleja interrelación entre distintas entidades y atribuciones.

6

## Trabajo Multisectorial

- Realizar un trabajo conjunto que surja de la definición de los problemas y oportunidades de los territorios con énfasis en seguridad humana y resiliencia frente a los efectos del cambio climático.
- Realizar una zonificación participativa que asigne usos preferentes a los espacios y actividades compatible en un horizonte de largo plazo y bajo el concepto de sostenibilidad de las acciones.
- Construir una visión de resiliencia a través de la participación local, comunidades y actores de diversos sectores, en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Durante el desarrollo de la sesión de trabajo, se identificaron diversos objetivos en el trabajo grupal, asociados a planificación integrada, protección ambiental y generación de conocimientos, entre otros temas. Dentro de los objetivos identificados, se destacan los siguientes:

- **Objetivo 1:** Contribuir a la planificación integrada de las zonas costeras, considerando el manejo integrado de riesgos, los criterios de desarrollo sostenible y los impactos del cambio climático, alineando los diversos instrumentos de política pública en el borde costero chileno.
- **Objetivo 2:** Fomentar la resiliencia mediante leyes que promuevan la protección, conservación y el uso sostenible del mar chileno, la biodiversidad de los ecosistemas marino costero, el resguardo de los servicios ecosistémicos considerando los impactos del cambio climático.

- **Objetivo 3:** Aumentar el conocimiento científico y análisis de riesgos de las costas, utilizando un enfoque multi-amenaza y la investigación y tecnologías en el Océano y las zonas costeras, elaborando un diagnóstico de la infraestructura e instalaciones industriales peligrosas en zonas costeras y los riesgos ante eventos climáticos extremos.
- **Objetivo 4:** Contribuir a la ordenación, restauración, rehabilitación y reconstrucción de la zona costera), incluyendo proyectos y actividades con enfoques de soluciones basadas en la naturaleza y considerando los diferentes conocimientos locales.
- **Objetivo 5:** Fomentar la planificación, infraestructura y equipamiento de los distintos sectores productivos con un enfoque de sustentabilidad, como parte fundamental del uso de las zonas costeras.
- **Objetivo 6:** Incorporar en las políticas e instrumentos de las zonas costeras un enfoque preventivo del riesgo de desastres inclusivo (ej.: controlando la exposición, actualizando la definición misma de cauce natural con criterios de probabilidad de inundación) y centrado en las personas, que promueva la participación universal.
- **Objetivo 7:** Contar con un sistema de monitoreo integrado y público de las condiciones oceanográficas y meteorológicas de la costa chilena, que incluya indicadores relacionados con el cambio climático que permitan apoyar la toma de decisiones y las estrategias de adaptación locales.

Por otra parte, en la **Tabla 1** se presenta el detalle de los objetivos identificados. Nuevamente, cabe considerar que los objetivos presentados expresan las opiniones de los asistentes, los cuales se encuentran agrupados para una mayor comprensión.

**Tabla 1** - Resumen de objetivos de largo plazo para adaptación del sector Borde Costero.

#### Planificación Integrada

- Contribuir a la planificación integrada de las zonas costeras, considerando el manejo integrado de riesgos, los criterios de desarrollo sostenible, y los impactos del cambio climático, alineando los diversos instrumentos de política pública en el borde costero chileno.
- Fomentar la planificación del sector portuario con un enfoque de sustentabilidad, como parte fundamental del uso de las zonas costeras.
- Fomentar la planificación adecuada y un manejo sostenible de los bosques de las zonas costeras, que eviten el desarrollo de condiciones que potencien la vulnerabilidad de los ecosistemas y los incendios forestales.
- Considerar la afectación en la sedimentación a escala de cuencas.
- Otorgar mayor conectividad a zonas costeras favoreciendo la sostenibilidad.
- Mejorar la escala de la zonificación de riesgo, escala actual es muy difícil al momento de su implementación debido a su poca exactitud.
- Hacer una planificación por zonas a nivel nacional, debido a la gran longitud costera de nuestro país, se producen diferentes afectaciones a distintos tiempos, por lo que la idea

sería poder rescatar eso y utilizar los antecedentes que tenemos para una adecuada planificación.

- Planificar infraestructura de manera que no tenga efectos negativos en el medio ambiente.

### Protección Ambiental

- Resguardar sitios con valor paleontológico - arqueológico en sectores de borde costero. Es necesario dar una estructura efectiva para que el resguardo de estos sitios se realice en forma efectiva y no impida el desarrollo en las zonas costeras. Se ha visto como los descubrimientos quedan en terreno sin resguardo y cuidado, dificultado el desarrollo.
- Fomentar la protección, conservación y el uso sostenible del mar chileno, su biodiversidad y sus recursos, los ecosistemas oceánicos y del borde costero considerando los impactos del cambio climático.
- Garantizar una gestión sustentable del sistema sedimentológico litoral, considerando medidas futuras de adaptación tales como cuotas de extracción de arenas.
- Fomentar el desarrollo sustentable del Océano y sus recursos; compatibilizando los distintos usos permitidos.
- Fomentar la protección mediante leyes, que limiten por ejemplo la explotación de la acuicultura.
- Considerar la presión de monocultivos sobre ecosistemas y conformaciones de bosque en borde costero.
- Contribuir a la ordenación, restauración, rehabilitación y reconstrucción de paisajes del borde costero, incluyendo proyectos y actividades con enfoques de soluciones basadas en la naturaleza.
- Incluir sistemas dunares, humedales estuarios y otros ecosistemas sensibles en "paisaje".
- Rescatar zonas de degradación en borde costero.

### Generación de Conocimiento y Análisis de Información

- Aumentar el conocimiento científico de manera permanente y análisis de riesgos de las costas, utilizando un enfoque multi-amenaza y la investigación y tecnologías en el océano y las zonas costeras.
- Contar con un sistema de monitoreo integrado y público de las condiciones oceanográficas y meteorológicas de la costa chilena, que incluya indicadores relacionados con el cambio climático que permitan apoyar la toma de decisiones y las estrategias de adaptación locales.
- Generar un diagnóstico de la infraestructura e instalaciones industriales peligrosas en zonas costeras y los riesgos ante eventos climáticos extremos.

### Sensibilización y Participación Ciudadana

- Promover la conciencia y la comprensión pública sobre el océano, y el uso y protección de las zonas costeras fortaleciendo los vínculos que poseen los ciudadanos con ellos.
- Ampliar la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones de uso de la costa y de adaptación a los riesgos del cambio climático.
- Fomentar una cultura de uso colectivo de la zona costera, a partir de la definición de sus límites físicos en todo el territorio nacional y de un proceso de concientización de largo plazo.

## Normativa y Gobernanza

- Incrementar la operatividad de caletas pesqueras y a mejorar la gobernanza pesquera como formas de colaborar a la resiliencia de las comunidades de pescadores artesanales.
- Incorporar en las políticas e instrumentos de las zonas costeras un enfoque preventivo del riesgo de desastres inclusivo y centrado en las personas, que promueva la participación universal.
- Crear una autoridad supranacional en la regulación de las zonas costeras.

## Asistentes

1. **Alberto Lagos**, Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales - UFRO
2. **Alberto Texidó**, Universidad de Chile
3. **Andrés Ossandón**, Ministerio del Medio Ambiente
4. **Carlos Riquelme**, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
5. **Claudia Villarroel**, Dirección Meteorológica de Chile
6. **Cristián Pérez Navarro**, Global Nomad
7. **Eduardo Kawanabe**, Ministerio del Medio Ambiente
8. **Emilia Paredes**, SOFOFA
9. **Enrique Vargas**, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
10. **Felipe Draguicevic Vega**, Dirección de Obras Portuarias
11. **Gabriela Burdiles**, ONG FIMA
12. **Gustavo San Martín**, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
13. **Jenisse Faune**, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
14. **Jenny Maturana Acevedo**, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
15. **Jorge Urrea**, Gobierno Regional del Biobío
16. **Jose Rehbein**, Banco Mundial
17. **Leyla Miranda**, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
18. **Loredana Díaz**, Gobierno Regional del Biobío
19. **M. Beatriz Farías H.**, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
20. **Marcela Allue**, Copsa A.G.
21. **María Catalina Molina Canales**, Ministerio de Defensa Nacional
22. **María José Herrera**, Ministerio del Medio Ambiente
23. **Patricio Winckler**, Universidad de Valparaíso
24. **Pedro Castillo Vial**, Ministerio de Bienes Nacionales
25. **Rodrigo Cienfuegos Carrasco**, Pontificia Universidad Católica de Chile
26. **Sabah Zrari**, Universidad de Santiago de Chile
27. **Sandra Álvarez**, Ministerio de Defensa Nacional

## Anexo 1

Bibliografía utilizada para identificación de objetivos:

- Política Nacional de Uso de Borde Costero.
- Política Oceánica Nacional de Chile.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático, 2014.
- Plan de Adaptación al Cambio Climático para Pesca y Acuicultura, 2015.
- Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile. Actualización 2020 (NDC Chile).
- Estudio Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile.
- Guía para la consideración transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres en políticas y estrategias sectoriales (ONEMI).
- Adaptación al CC en Chile brechas y recomendaciones (Comité Científico COP25, 2019).
- ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.